

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 25239

**Origen:** Cámara Representantes - Castromán Rodríguez, Ricardo; Charlone, Silvana; Domínguez, Juan José; Gil Solares, Orlando; Orrico, Jorge

**Análisis:** Es obligatorio para todo vehículo automotor que circule por calles, caminos o carreteras tener encendidos los proyectores de luz baja (luces cortas) en forma permanente. (art. 1) Las autoridades nacionales y departamentales dispondrán de noventa días a partir de la entrada en vigencia de la presente ley para la instrumentación y fiscalización de la obligación dispuesta por el artículo primero. (art. 2)

**Título:** VEHICULOS. LUCES CORTAS. USO CIRCULACION CALLES, CAMINOS O CARRETERAS. OBLIGATORIEDAD.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
07-09-2004	CRR	4053/2004	<b>Entrada a Cámara de Representantes.</b>
07-09-2004	CRR	4053/2004	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:0 Página:8 Diario:3227 TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
07-09-2004	CRR	4053/2004	<b>Texto proyecto inicial.</b> Tomo:0 Página:8 Diario:3227
07-09-2004	CRR	4053/2004	<b>Recepción por parte de Div.Comisiones.</b>
07-09-2004	CRR	4053/2004	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.1703/0 HTML PDF VEHICULOS AUTOMOTORES QUE SE DESPLACEN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. Se dispone la obligatoriedad del uso de luces bajas.
07-09-2004	CRR	4053/2004	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
08-09-2004	CRR	4053/2004	<b>Se da cuenta en comisión.</b> TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS Nro. de Acta: 142.
11-02-2005	CRR	4053/2004	<b>Div.Comisiones recibe de la Comisión.</b> TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS Art. 147.
11-02-2005	CRR	4053/2004	<b>Div.Comisiones remite a Trámite.</b>
22-02-2005	CRR	4053/2004	<b>Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo.</b> Tomo:0 Página:37 Diario:3239
07-04-2005	CRR	4053/2004	<b>Recepción por parte de Div.Comisiones.</b> Art. 148
07-04-2005	CRR	4053/2004	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.101/0 HTML PDF VEHICULOS AUTOMOTORES QUE SE DESPLACEN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. Se dispone la obligatoriedad del uso de luces bajas.
07-04-2005	CRR	4053/2004	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
12-04-2005	CRR	4053/2004	<b>Se da cuenta solicitud de la Comisión para retirar el proy. de Archivo.</b> Tomo:0 Página:6 Diario:3251 TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS Se retira del Archivo el 6/4/005.
12-04-2005	CRR	4053/2004	<b>Comisión solicita retiro de carpeta de archivo.</b> TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS Nro. de Acta: 4.
03-05-2005	CRR	4053/2004	<b>En comisión ...</b> TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS Nro. de Acta: 6. VERSION TAQUIGRAFICA
11-05-2005	CRR	4053/2004	<b>Tratamiento en comisión.</b> TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS Nro. de Acta: 9. La Intergremial de Transporte Profesional de Carga del Uruguay brinda su opinión sobre el proyecto
18-05-2005	CRR	4053/2004	<b>Tratamiento en comisión.</b> TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS Nro. de Acta: 10. Se acuerda por unanimidad -cuatro votos- invitar al señor ingeniero Lucas Facello a fin de exponer sobre el proyecto.
13-07-2005	CRR	4053/2004	<b>Tratamiento en comisión.</b> TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS Nro. de Acta: 17. El señor ingeniero Lucas Facello brinda opinión sobre el proyecto.
04-04-2006	CRR	4053/2004	<b>Comisión posterga su tratamiento.</b> TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS Nro. de Acta: 36. Se acuerda por unanimidad -cuatro votos- considerar el proyecto de ley luego de la aprobación de una ley marco sobre normativa nacional de tránsito.
13-06-2006	CRR	4053/2004	<b>Tratamiento en comisión.</b> TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS Nro. de Acta: 44. Se acuerda, por unanimidad, que en la primera reunión del mes de julio se fije posición sobre si se considera este proyecto de ley o si se incluye la disposición del uso obligatorio de luces bajas en el proyecto de ley de normas de tránsito que remitirá el Poder Ejecutivo.
14-03-2007	CRR	4053/2004	<b>Comisión aconseja su pase a Archivo.</b> TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS Nro. de Acta: 71. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 135 del Reglamento de la Cámara de Representantes, esta asesora resuelve proponer al Cuerpo el archivo del proyecto de ley por unanimidad de votos, cuatro en cuatro.
20-03-2007	CRR	4053/2004	<b>Div.Comisiones recibe de la Comisión.</b> TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
20-03-2007	CRR	4053/2004	<b>Div.Comisiones remite a Trámite.</b>

